

DECRETO Nº 5.216

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DE JOSE ORTIZ GONZALEZ

LAJA, 21 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JOSÉ ORTIZ GONZALEZ visada por Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a JOSÉ ORTIZ GONZALEZ, Escalafón Auxiliares Grado 16° E.M, quien trasladará a señores Concejales y SEREMI de Medio Ambiente a diferentes sectores de la comuna, el día 21 de agosto de 2014, en vehículo municipal placa patente FH-SL 88.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático de faena al funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ÁRINA SEPÚLVEDA MORA SÉCRETARIA MUNICIPAL PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. A
- Personal